



PREMIO FRONTERA DEL CONOCIMIENTO 2014 FUNDACIÓN BBVA

Premio de la Fundación BBVA cuyo objetivo es reconocer la investigación básica y la creación de excelencia, plasmada en avances teóricos, modelos y perspectivas fundamentales para entender el mundo natural, social y artificial o tecnológico, así como innovaciones y desarrollos tecnológicos, y la creación de obras, estilos artísticos e interpretativos en la música clásica de nuestro tiempo. Se reconocen también contribuciones significativas a la comprensión y/o actuaciones sobresalientes respecto a dos retos centrales de la sociedad global del siglo XXI: el cambio climático y la cooperación al desarrollo.

Hay ocho categorías de premios:

- Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas)
- **Biomedicina**
- Ecología y Biología de la Conservación
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Economía, Finanzas y Gestión de Empresas
- Música Contemporánea
- Cambio Climático
- Cooperación al Desarrollo

Requisitos Solicitantes:

Los/as candidatos/as serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número cuando hayan realizado aportaciones convergentes en un determinado avance, bien a través de colaboración formal entre ellas (formando parte de uno o más equipos), bien de manera paralela.

En el caso de las categorías cambio climático y cooperación al desarrollo, podrán también ser candidatas agencias y organizaciones públicas o privadas (en este último caso, sin ánimo de lucro), en las condiciones establecidas en el párrafo anterior, y cuyo objetivo institucional u organizacional sea la realización de actividades relacionadas con el cambio climático y la cooperación al desarrollo, respectivamente.

Cómo se solicita:

1. Todas las nominaciones se presentarán a través de la [página web](#) de los Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento.
2. La institución o persona responsable de la candidatura deberá aportar los siguientes datos y documentos, todos ellos en lengua inglesa:
 - Categoría a la que concurre la candidatura.
 - Nombre de la institución y del/de la responsable de la nominación, y datos de contacto.
 - Carta de nominación firmada por el/la responsable de la nominación.
 - Datos básicos del/de la candidato/a, incluyendo su filiación institucional.



- Memoria descriptiva de las principales contribuciones del/de la candidato/a y justificación razonada de la nominación (máximo de cuatro páginas a un espacio).
 - Currículum vitae del/de la candidato/a.
3. En caso de que la candidatura esté integrada por uno o varios equipos de investigación o por varias personas que hayan realizado aportaciones convergentes en un determinado avance de manera paralela, el/la responsable de la nominación deberá incluir la información requerida en los puntos cuatro y seis relativa a todos los miembros de la candidatura. El/la responsable de la nominación aportará una sola memoria descriptiva, en la que especificará el papel desempeñado por cada miembro de la candidatura.
 4. En el caso de que varias organizaciones (departamentos, institutos, etc.) o personas desearan dar su apoyo a una determinada nominación, designarán a un responsable de la nominación, que integrará en una sola nominación los materiales de apoyo a la misma.
 5. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Cuantía: 400.000 €/categoría.

Criterios de evaluación: No se especifica.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de junio de 2014.

Plazo Interno: 23 de junio de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)